

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 14 de junio de 2019.-

DECRETO N° 1.774/1

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Presidente del Ente Cultural de Tucumán, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no entorpecer el normal funcionamiento del citado Organismo, se estima del caso encargar la atención del mismo, al señor Vicepresidente, a partir del 18 de junio del corriente año, para lo cual debe dictarse la pertinente medida administrativa.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA


DECRETA:

ARTICULO 1°.- Encargase, a partir del 18 de junio de 2019, la atención del Despacho de la Presidencia del Ente Cultural de Tucumán, al señor Vicepresidente del mismo, Dr. Carlos Alberto Martín Ruiz Torres, y hasta tanto dicho cargo sea cubierto en titularidad.-

ARTICULO 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia, y firmado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

ARTICULO 3°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-


REGINO NESTOR AMADO
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN


Dra. SILVIA LAURA PEREZ
SECRETARIA GENERAL
DE LA GOBERNACION